

Bebé asesinado en Zárate: la madre se negó a declarar y el padrastro dijo que ella lo mató

22/07/2021

La madre del niño de 2 años asesinado a golpes en una vivienda del partido bonaerense de Zárate se negó a declarar, mientras que su pareja también acusada del crimen aseguró que la autora del hecho fue la mujer, aunque ambos seguirán detenidos, informaron este martes fuentes judiciales.

El fiscal de la causa, Alberto Gutierrez, los imputó como coautores del «homicidio triplemente agravado por el vínculo, por alevosía y ensañamiento» en perjuicio de Tobías Suárez, que prevé la pena de prisión perpetua en un futuro juicio oral.

Fuentes judiciales informaron que la madre del chico, identificada como Erika Julieta Suárez (30), se negó a declarar ante el titular de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 7 del Departamento Judicial Zárate – Campana.

En tanto, el concubino de la mujer, llamado Jorge Julio Rodríguez (34), declaró que él no tuvo nada que ver con los golpes y que la autora del crimen había sido su pareja.

Sin embargo, la autopsia determinó que Tobías tenía golpes y quemaduras de cigarrillo en distintas partes del cuerpo que habían ocurrido por lo menos hacía una semana.

Rodríguez sostuvo que por lo menos había visto a la mujer pegarle a su hijo en cuatro oportunidades, aunque preguntado sobre por qué no lo evitó o si no había visto esas lesiones no supo que responder.

«Cada uno queda en la responsabilidad de lo que tenía que

haber hecho y no hizo, uno por omisión y otro por acción», precisó una fuente de la investigación.

De esta manera, el fiscal pidió para ambos la conversión de la aprehensión en detención por los mencionados delitos que ya fue convalidada por el juzgado de garantías.

El crimen de Tobías se registró entre el viernes y el sábado último en una casa situada en Bucharcho y Saavedra del barrio Bosch de Zárate, ubicado a unos 90 kilómetros al norte de la Ciudad de Buenos Aires.

La investigación comenzó cuando Suárez llevó al hospital San José de Campana a su hijo Tobías porque supuestamente estaba «frío».

El niño falleció a poco de haber ingresado al centro asistencial, por lo que los médicos dieron intervención a la Policía.

Según las fuentes, en primera instancia intervino el fiscal de Campana, Matías Ferreiros, quien dispuso que se realice la autopsia correspondiente que determinó que Tobías sufrió un golpe en el cráneo y que tenía traumatismos varios.

Un vocero encargado de la pesquisa dijo que el niño tenía en el torso y en la espalda quemaduras con cigarrillos y lesiones de vieja data.

Ante esta situación, Ferreiros ordenó la detención de su madre y de su concubino, el cual tenía una pulsera electrónica en una causa que tramita en un Juzgado de Familia de Córdoba.

El fiscal, a cargo de la UFI 2 de Campana, remitió el expediente el sábado por la noche a la fiscalía de Gutierrez ya que el hecho ocurrió en esa ciudad.

Fuente: La Mañana de Neuquén